



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 ENE 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0009 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso N°411 de fecha 13/11/23 del Depto. de Rentas. Certificado de Zonificación N°124 de fecha 28/07/23 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento, de fecha 21.03.2022. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada del local comercial. Declaración jurada de inicio de actividades del SII. Declaración mensual y pago de impuestos Formulario N°29 del SII, de fecha 06.10.2023. Certificado de constitución de sociedad, de fecha 30.10.2023. Resolución exenta N°2305571350 de fecha 21.12.2023 del Ministerio de Salud. Estado cuenta corriente aseo domiciliario. Certificado de movimiento TGR.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	RESTAURANT HUIJUAN HUANG E.I.R.L
RUT	77.788.931-1
GIRO	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS.
DOMICILIADA EN	AV. SANTA MACARENA N°280.
ROL	6121-10
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE COMERCIAL	\$32.108.-
TOTAL	\$32.108.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de **un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/JCA/nrz.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado